



Derecho ofrecerá formación especializada en pymes para “cubrir una necesidad regional”

El Colegio de Abogados acoge un congreso dedicado a la empresa

B.H. | SALAMANCA

La Facultad de Derecho de Salamanca ofrecerá a partir del próximo curso formación especializada en pymes. Pretende cubrir un agujero que lastra al sector en Castilla y León, donde los licenciados y profesionales de la Abogacía se ven obligados a viajar a Madrid, Barcelona e incluso Valencia para formarse en esta materia, según manifestó ayer el decano Fernando Carbajo. La formación durará un año y se cen-

trará en Derecho Mercantil, Laboral y de Consumo fundamentalmente, con formato semipresencial y online. Así lo explicó ayer Carbajo durante la presentación del I Congreso Castellano Leonés sobre Derecho para Pymes en el Colegio de Abogados, dado que la cita se ha organizado junto con el órgano colegial que preside Eduardo Íscar. “Queremos potenciar la empresa desde la Abogacía. Hay buenos abogados de empresa en Sala-

manca, pero son muy pocos”, apuntó Íscar. “Nos gustaría poner de moda el derecho para Pymes”, insistió el presidente del colegio, que desglosó el programa del congreso, una cita que nace con carácter bianual y con ambición de convertirse en referente regional. Entre el 21 y 22 de junio se desarrollarán diferentes mesas centradas en la fiscalidad para Pymes, la morosidad y competencia desleal, así como los concursos de acreedores.



Eduardo Íscar y Fernando Carbajo, ayer en el Colegio de Abogados. | GUZÓN